



**EN EL MARCO DE LA COMISION NACIONAL ASESORA ANTIPANDEMIA DEL
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES SE
DESARROLLO EL SIGUIENTE PROTOCOLO
PARA LA ACTUACION INTERSECTORIAL
29 OCTUBRE 2008.**

**39 PASOS QUE LOS GOBIERNOS DEBEN SEGUIR EN PREPARACION PARA UNA
PANDEMIA**

Los expertos de la OMS creen que el mundo está más cerca a una pandemia influenza que en cualquier otro momento desde 1968. Las experiencias anteriores con VIH/SIDA, malaria, SARS y pandemias de influenza demuestran que se requiere un fuerte apoyo multi-sectorial para limitar la vulnerabilidad y las consecuencias humanitarias. Los países necesitan prepararse adecuadamente para los impactos económicos y sociales de una pandemia. Es de suma importancia la minimizar la interrupción de servicios vitales por la planificación para la continuidad de operaciones.

Este documento establece varias acciones claves en la que los Gobiernos y sus socios deberán considerar la implementación para mitigar los impactos 'más allá de la salud' de una pandemia.

A. Planificación y coordinación del Gobierno Central

- 1) La preparación ante una pandemia deberá ser integrada dentro de los enfoques y estructuras nacionales para el manejo de desastres. Una entidad Gubernamental existente que es responsable del manejo de una crisis deberá coordinar la respuesta nacional.
- 2) Los roles y responsabilidades de las diferentes entidades gubernamentales y la estructura de comando deben ser explícitos
- 3) Un Comité Gubernamental Inter- Ministerial deberá supervisar las preparaciones. Se deberá enfatizar la preparación de otros sectores, además del sector salud animal y humana.
- 4) Los Gobiernos deben articular los presupuestos asignados por los diferentes ministerios para actividades de preparación de una pandemia.
- 5) Los Gobiernos deben revisar si los marcos legales y reguladores permiten las acciones requeridas en el evento de una pandemia, por ejemplo aspectos relacionado a viajes, cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y cierre de lugares de reunión.
- 6) Se debe incorporar los intereses de grupos vulnerables y emigrantes en la planificación.



- 7) Se debe incorporar en el desarrollo de planes de preparación para una pandemia a la sociedad civil y comunidades locales.
- 8) Es importante probar los planes de contingencia en todos los niveles, inclusive a través de ejercicios de simulación, y lecciones aprendidas de dichas pruebas.

B. Planificación local

- 9) Es importante que la planificación se extienda a nivel local, incluyendo el rol de las autoridades locales. Las autoridades centrales deberán aconsejar a las autoridades locales.
- 10) Las autoridades locales y grupos comunitarios deberán planificar como desarrollar la capacidad para manejar una cantidad considerable de muertos.

C. Acciones en sectores específicos

- 11) Los Gobiernos deberán desarrollar un plan integral de seguridad para protegerse contra robo, fraude, corrupción, manifestaciones, tensiones y comercio ilegal.
- 12) El Ministerio de Defensa deberá considerar cuales activos militares deberán estar presentes en el evento de una pandemia, como movilizarlos y como vincularlos intensivamente con socios no-militares en otros sectores.
- 13) En los países que dependen de sistemas electrónicos, el personal e infraestructura de tecnología en informática ICT serán críticos. Los Gobiernos deberán considerar la mejor manera de fortalecer las redes y prepararse para aumentos en la demanda.
- 14) Los operadores y autoridades de transporte necesitan minimizar los riesgos de infección y la ausencia del personal en el transporte vital, puertos aéreos y marítimos y facilidades de carga y descarga, para permitir la continuidad de los suministros de medicamentos y comida aun en la Fase 6 establecida por la OMS (organización Mundial de la Salud).
- 15) El sector financiero deberá planificar la continuidad de negocios, para que pueda mantener servicios esenciales de efectivo, crédito, banca, pagos, salarios, pensiones y servicios regulares frente a un absentismo significativo. Los bancos centrales, ministerios de finanzas y reguladores prudenciales deberán ejecutar sistemáticamente pruebas de la resistencia de los sistemas establecidos ante el riesgo de una pandemia.
- 16) Los gobiernos deberán trabajar con actores humanitarios locales e internacionales para desarrollar planes de quienes tienen la capacidad para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones vulnerables (alimentos, salud, albergues, agua y saneamiento) en una pandemia, y aclarar las responsabilidades, identificar los vacíos y evitar duplicaciones.



D. Planificación de contingencia para el mantenimiento de servicios esenciales

- 17) Los servicios esenciales necesitan desarrollar planes de continuidad de operaciones para limitar interrupciones.
- 18) En los planes para continuar operacional, las organizaciones deberán (a) considerar como enfrentar un alto nivel de absentismo de personal y minimizar su impacto en sus actividades; (b) proporcionar estructuras de comando claras, delegaciones de autoridad y ordenes de sucesión para los trabajadores; (c) evaluar la necesidad para acumular reservas estratégicas de suministros, materiales y equipo; (d) identificar quien hará que cuando y como; (e) identificar el personal, suministros y equipo vitales para mantener las funciones esenciales; (f) asignar y capacitar suplentes para puestos críticos; (g) establecer lineamientos para la prioridad de acceso a servicios esenciales; (h) un plan para los riesgos de seguridad a sus operaciones y cadena de distribución; (i) preparar para facultar personal que trabaje desde casa; (j) considerar la necesidad de apoyo familiar y cuidado de niños para los trabajadores esenciales; (k) considerar la necesidad de servicios de apoyo psico-social para ayudar a los trabajadores a que se mantengan efectivos.
- 19) Responsabilizar a individuos específicos en las organizaciones y negocios para la preparación ante una crisis.
- 20) Las organizaciones y negocios deberán prepararse para enfrentar una reducción en viajes, reuniones personales (frente a frente), disponibilidad de fondos, dificultades en el acceso a sistemas de datos, dificultades en obtener y distribuir suministros y competitividad de trabajadores especializados.
- 21) Los empleadores deberán educar a sus empleados en prevención, salud y seguridad y mitigación.

E. Información, educación y comunicación

- 22) El gobierno deberá tener una estrategia de comunicación para mejorar la conciencia pública, incluyendo las áreas rurales remotas.
- 23) Se deberá informar y consultar al público sobre los planes del Gobierno para poder manejar las expectativas. Se deben transmitir mensajes claros sobre la amenaza y respuesta planificada a los ciudadanos, medios y organizaciones internacionales.
- 24) Para mantener la confianza pública, los Gobiernos deberán demostrar que tienen fuertes planes de preparación; que pueden tomar medidas extraordinarias si se requiere; la capacidad de proveer servicios esenciales de manera fiable; y los arreglos para volver rápidamente a la vida normal después de la pandemia.
- 25) El Gobierno deberá establecer una línea de acceso directo nacional de influenza y un sitio virtual sobre pandemia como fuentes de asesoría e información, y designar portavoces nacionales y regionales.



- 26) Se debe proporcionar capacitación en habilidades de comunicación a aquellos que se espera estén involucrados en la comunicación.
- 27) Se debe usar los grupos y líderes comunitarios para aumentar la confianza pública, diseminar información e identificar personas en riesgo.
- 28) El nombramiento de representantes de preparación para pandemia en las poblaciones minoritarias puede ayudar a traspasar barreras de idioma y cultura.
- 29) La comunicación deberá diferenciar entre la influenza aviar y la influenza humana, y estar dirigida a cada fase de la pandemia establecidas por la OMS.

F. Distancia Social

- 30) Los Gobiernos deberán desarrollar una estrategia sobre como se tomarán e implementarán las decisiones sobre el cierre de escuelas, prisiones, hogares de cuidados y lugares de trabajo. Se deberá tener atención especial cuando se considere el cierre de escuelas ya que será necesario que los adultos se queden en casa cuidando a los niños, lo cual puede que no sea fácil.
- 31) El Ministerio del Interior deberá desarrollar una estrategia sobre la necesidad de restringir las reuniones en masa y como se haría.
- 32) En las fases 4-5, los Gobiernos deberán recomendar la presencia de personal limitado. Se deberá fomentar la telecomunicación y trabajo desde casa. El personal no-crítico no deberá ir a trabajar. Los trabajadores esenciales que vayan a trabajar deberán mantenerse por lo menos a un metro de distancia uno del otro en todo momento.
- 33) Los Gobiernos deberán considerar la introducción de un 'índice de severidad de pandemia' con recomendaciones para que las comunidades implementen medidas diferenciadas según la tasa de muertes con la evolución de la pandemia (como ha sido desarrollado en los Estados Unidos).

G. Movimiento y fronteras

- 34) Los operadores de puertos y aeropuertos y las empresas de transporte deberán considerar como se pueden implementar rápidamente las restricciones en viajes internacionales y escaneo adicionales de entrada o salida.
- 35) Los Ministerios de Transporte y del Interior deberán desarrollar una estrategia para determinar la necesidad y la manera de imponer y manejar las medidas de control en las fronteras.
- 36) Los Gobiernos deberán considerar la necesidad y la manera de restringir movimientos hacia y desde las áreas afectadas.
- 37) Los controles fronterizos, cuarentenas, vigilancias y medidas de escaneo deben establecer un balance entre abordar la contención de la infección y limitar el impacto en el comercio. Cualquier medida para limitar el movimiento de personas, animales o bienes no deberá mantenerse más del tiempo necesario para lograr los objetivos de



salud pública; y deberá basarse en recomendaciones científicas de las organizaciones internacionales.

H. Implicaciones Trans-fronterizas

- 38) La planificación deberá ser coordinada con otros países en la región cuyas acciones pueden tener un impacto trans-fronterizo.
- 39) Los Gobiernos deberán proporcionar apoyo a los extranjeros que no puedan regresar a sus países debido al cierre de fronteras, medidas de cuarentena o interrupción del transporte; y deberá tener sistemas establecidos para identificar extranjeros fallecidos y trabajar con los consulados para apoyar en el entierro o repatriación de los cuerpos.